Bogotá, D.C. agosto 01 del 2025

Capitana (R)
ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN
Supervisora del Contrato 485-2024
Bogotá.

REF: CARTA DE COMPROMISO OBLIGACION No. 27 CONTRATO 485-2024

JULIA MARITZA OMAÑA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.696.392- 2, obrando en calidad de Representante Legal de la compañía SERVINUTRIR S.A.S, con Nit. 830.086.392-2, me permito presentar mi compromiso de la obligación No. 27

"El contratista conoce y acepta las condiciones legales para la participación de las PPL en la preparación y manipulación delos menús, de acuerdo con la regulación contenida en el Artículo 82 de la Ley 65 de 1993, el Decreto 1758 de 2015, el Acuerdo No. 0011 de 1995, Reglamento de RégimenInterno de la Cárcel Distrital y demás normas que lo regulen, complementen, modifiquen o adicionen".

Sin otro en particular.

Cordialmente



JULIA MARITZA OMAÑA
C.C. 39.696.641
Representante Legal
SERVINUTRIR S.A.S